

Lugar de pago: En la entidad que presta el servicio de caja de la Delegación, Administración de la AEAT.

Intereses de demora: Las cantidades adeudadas, excluido el recargo, devengarán intereses de demora desde el día siguiente al vencimiento de la deuda en período voluntario hasta la fecha de su ingreso. El tipo de interés se fijará de acuerdo con lo establecido en los arts. 58 de la Ley General Tributaria y 36 de la Ley General Presupuestaria, según se trate de deudas tributarias o no tributarias, respectivamente.

Costas: En caso de producirse costas en el procedimiento, la Administración repercutirá su importe al deudor, conforme a lo establecido en los arts. 153 y 157 del Reglamento General de Recaudación.

Plazos para efectuar el ingreso (art 108 del Reglamento General de Recaudación):

A) Recibida la notificación entre los días 1 al 15 de cada mes, hasta el 20 de dicho mes o inmediato hábil posterior.

B) Recibida la notificación entre los días 16 y último de cada mes, hasta el 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Datos del contribuyente:

SUJETO PASIVO	N.I.F.	CLAVE LIQUIDACION
SAT N 4412 SITASA DEL PUERTO I.U.	F3006980I	C0100095040159543
COMEZ MARTINEZ, FRANCISCO MANUEL	34788062X	C0100095290197441
TORRICO MUÑOZ, JOSÉ	22373526T	C010009640170313
GARCÍA ASUA, JOSÉ	74410184D	C010009640201773
TRANSGRUVER S.L.	B30299077	C0100096230122647
CNC BICYCLE COMPONENTS S.L.	B30414510	C0100096230202529
RUIZ FERNÁNDEZ, ALFONSO	27427499E	C0100097140203885
BERNAL NIÑEZ, M ^{CA} ROSA PILAR	74321725P	C0100098230203180
HERMANOS NIEVES S.A.	A3015060I	C0100098230203499
MARTINEZ MARTINEZ, SEBASTIAN	27434676T	C0100099040194252
TOROS MURCIA, S.L.	B30529630	C0100099040201479
MURCIARTE S.L.	B30496608	C0100099040202139
PANADERIA LA FUENTE SDAD COOP	F30348619	C0100099040202172
TRAPI S.A.	A30019996	C0100099040202337
CONSTROSA S.L.	B30243968	C0100098040173770
GALLEGO GARCÍA MIGUEL	22448502L	C0100098040173087
GALLEGO GARCÍA MIGUEL	22448502L	C0100098040173230
JUGUETES BENEDICTO S.A.	A30136444	C0100097210175754
LOPEZ CARRASCO, ALBERTO	23262149H	C0100098040179313
BLANCO LÓPEZ, FRANCISCO	34599699V	C0100097230178143
PERLAGO MONTERO, ANTONIO	23227063F	C0100098040178455
CANO PINA ANTONIO	22384312E	C0100098230176879

Sevilla, 24 de abril de 2000.- La Jefa de la Dependencia, Magdalena del Rosal García.

ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación en Madrid, de notificaciones pendientes de la Delegación Especial de la AEAT de Madrid.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el art. 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social; Ley 66/1997 de 30 de diciembre (BOE núm. 313, de 31 de diciembre), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señala. (Ver tabla Anexo I).

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

ANEXO I: Organo responsable y lugar de comparecencia

28005. Admón. Alcalá de Henares. C/ Navarro y Ledesma, 4. Alcalá de Henares, 28807.

28006. Admón. Alcobendas. C/ Ruperto Chapí, 30. Alcobendas, 28100.

28007. Admón. Alcorcón. C/ Parque Ordesa, 3. Alcorcón, 28925.

28013. Admón. Aranjuez. Ala Norte de la Casa de Caballeros, 12. Aranjuez, 28300.

28054. Admón. El Escorial. Avda. Reyes Católicos, 4. El Escorial, 28280.

28058. Admón. Fuenlabrada. C/ Del Plata, 2-4-6. Fuenlabrada, 28940.

28065. Admón. Getafe. Avda. Juan de la Cierva, 25. Getafe, 28902.

28074. Admón. Leganés. Pza. Comunidad de Madrid, 4. Leganés, 28914.

28092. Admón. Móstoles. C/ Bécquer, 2. Móstoles, 28932.

28115. Admón. Pozuelo de Alarcón. CM. Valdenigriales, 4. Pozuelo de Alarcón, 28223.

28148. Admón. Torrejón de Ardoz. CR. Loeches C/V Alcuñeza, 58. Torrejón de Ardoz, 28850.

28601. Admón. Arganzuela. PS. de los Olmos, 20. Madrid, 28005.

28602. Admón. Carabanchel. C/ Aguacate, 27. Madrid, 28044.

28603. Admón. Centro. C/ Montalbán, 6. Madrid, 28014.

28604. Admón. Ciudad Lineal. C/ Arturo Soria, 99. Madrid, 28043.

28605. Admón. Chamartín. C/ Uruguay, 16-18. Madrid, 28016.

28606. Admón. Fuencarral. C/ Fermín Caballero, 66. Madrid, 28034.

28607. Admón. Hortaleza-Barajas. C/ Torquemada, 2. Madrid, 28043.

28608. Admón. Latina. C/ Maqueda, 18. Madrid, 28024.

28609. Admón. Villa de Vallecas. C/ Puentelarra, 8. Madrid, 28031.

28610. Admón. Moratalaz-Vicálvaro. C/ Camino de Vinateros, 51. Madrid, 28030.

28611. Admón. Retiro. Pza. Dr. Laguna, 11-12-13. Madrid, 28009.

28612. Admón. Salamanca. C/ Núñez de Balboa, 40. Madrid, 28001.

28613. Admón. San Blas. C/ Pobladora del Valle, 15. Madrid, 28037.

28614. Admón. Puente de Vallecas. C/ Manuel Arranz, C/V Cuelgamuros, 20. Madrid, 28038.

28615. Admón. Villaverde-Usera. C/ Almendrales, 35. Madrid, 28026.

28616. Admón. Guzmán el Bueno. C/ Guzmán el Bueno, 139. Madrid, 28003.

28622. Dependencia de Recaudación. C/ Guzmán el Bueno, 139. Madrid, 28003.

28952. Dep. Central de Recaudación. C/ Lérida, 32-34. Madrid, 28020.

<u>SUJETO PASIVO</u>	<u>NIF / CIF</u>	<u>Nº EXPEDIENTE</u>	<u>PROCEDE- MIENTO</u>	<u>ORGANO LUGAR(1)</u>	<u>UNIDAD</u>
ARANDA LOPEZ ALEJANDRO	05285475Y	C0100095140203872	APREMIO	28622	28782
CAPARROS ALDA JUAN ANTONIO	51321130B	C0100097140203687	APREMIO	28622	28782
CASTO Y ASOCIADOS SL	B29957586	C0100096290196793	APREMIO	28622	28782
CEREZO OLIVA MERCEDES	24816321B	C0100097290198631	APREMIO	28614	RECAUDACION
ENPA SA	A28655710	C0100098230203345	APREMIO	28622	28782
FILVITRANS SL	B81687618	C0100098230202839	APREMIO	28602	RECAUDACION
FILVITRANS SL	B81687618	C0100098230202840	APREMIO	28602	RECAUDACION
FRUTAS Y PATATAS HERMANOS JIME	B28570331	C0100097140204105	APREMIO	28602	RECAUDACION
HARDY MICHELE JACQUELINE	00651004N	C0100096290195231	APREMIO	28622	28782
HOYO ARTERO EMILIO	01910337A	C0100097140204260	APREMIO	28065	RECAUDACION
INMOBILIARIA LOS PEARES SA	A78348448	C0100094290201532	APREMIO	28622	28782
INMOBILIARIA LOS PEARES SA	A78348448	C0100095290200521	APREMIO	28622	28782
LEON GALVAN FCO	05608951X	C0100098230203125	APREMIO	28005	RECAUDACION
MEDITERRANEA DE INMUEBLES 47 S	A78567542	C0100095290196539	APREMIO	28603	RECAUDACION
MEDUA SA	A28904134	C0100097140204248	APREMIO	28616	RECAUDACION
PEINADO PEINADO RAFAEL	26015005G	C0100098230202564	APREMIO	28622	28782
REINO GONZALEZ MIGUEL ANGEL	33512529B	C0100098230202718	APREMIO	28622	28782
REVUELTA ELVIRA AGAPITO	05243701T	C0100097040192150	APREMIO	28622	28732
ROMERO MUÑOZ ANGEL	04069420F	C0100097140204270	APREMIO	28045	RECAUDACION
TRANSPORTES DOSARUN SL	B80871502	C0100097140203984	APREMIO	28622	28852
VELASCO BLANCO JOSE MANUEL	51963998Y	C0100097140204150	APREMIO	28013	RECAUDACION

Sevilla, 17 de abril de 2000.- La Jefa de Dependencia, Magdalena del Rosal García.

AYUNTAMIENTO DE BEAS DE SEGURA (JAEN)

ANUNCIO de información pública. (PP. 975/2000).

Don José Munera Rodríguez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Beas de Segura (Jaén).

Hace saber: Que este Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de marzo de 2000, acordó aprobar inicialmente la modificación puntual de las normas subsidiarias a instancia de don José Liñán Ramírez. Lo que se hace público con el estudio de impacto ambiental a fin de que los interesados puedan presentar las alegaciones que estimen pertinentes en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del presente Edicto en el último de los Boletines Oficiales de la Provincia de Jaén o Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en los artículos 128 y 130 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico de 23 de junio de 1978 y arts. 19 y 20 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental aprobado por Decreto 292/95, de 12 de diciembre.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Secretaría General de este Ayuntamiento en horario de oficina.

Beas de Segura, 5 de abril de 2000.- El Alcalde, José Munera Rodríguez.

AYUNTAMIENTO DE FRIGILIANA (MALAGA)

EDICTO. (PP. 760/2000).

El Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 27 de diciembre de 1999, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle de la UA-7 bis de la revisión de las NN.SS.PP.

Las Ordenanzas correspondientes a la presente Unidad de Actuación son las siguientes:

Ordenación propuesta. Se trata de definir la nueva alineación a C/ San Sebastián, de acuerdo con los criterios indi-